

La Voz de Gerona.

Annual, 8 ptas
 Semestral, . . . 4 "
 Trimestral . . . 2 "
 Nº 15 ntas. número

Bellmirall, n.º 1

Periódico defensor de los intereses locales y materiales de esta provincia.
 Se publicará todos los domingos.
NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO

Año XII.

Gerona 27 de Enero 1929

Núm. 491

FACISMO

XVII

CONCLUSIÓN

Al escribir estas líneas, no tuvimos la necia pretensión de dar al público un tratado sobre el facismo, sino defenderle como mejor supiéramos de sus adversarios, principalmente de aquellos cuyo carácter conservador hace el ataque más peligroso; ataque que al hacerse más general nos obligó a exceder un poco los límites que previamente nos habíamos fijado.

No es vanagloria (que ha de ser lo que nos mueve a tomar la pluma sobre temas que reputamos de utilidad pública, contra lo que viene repitiendo cierto rotativo de Madrid, nada ajeno a la conjura maurista, el menos indicado para hacer el juego a los separatistas. Si conociera nuestra situación personal, y debiera conocerla para no lanzar a la ligera especies tan faltas de justicia como de caridad, entrañas de tigre había de tener o los sesos derretidos si no se condoliera de ella. Escarnecidos, vilipendiados, ferozmente calumniados, víctimas de todo linaje de tropelias así judiciales como administrativas, hechos el ludibrio, la befa y el escarnio de nuestros compañeros, ministerialmente aniquilados, a consecuencia de veinte años de lucha sobrehumana; en la que la adversa en más de un lance sobrepuja a los canibales en fiereza, ya puede suponer que quien ve tan amargada su vida por tantas humillaciones, entre setenta mil defectos que de seguro tenga, no cabe el de la vanagloria.

Y dese por contestado, le suplicamos, con esa breve indicación, impropia de este lugar si no le justificase la defensa.

No señor; no es, no puede ser idea tan ruin el móvil de nuestra conducta. Cuando los intereses de la Nación amenazados por el separatismo, y los de la civilización universal comprometidos por la idea comunista llaman a la lid en su defensa; cuando la causa de Dios y de la Sociedad tienen en frente un ejército internacional de fanáticos dispuestos a dar la batalla contra el orden económico, político, religioso y social existente,

que es el de la Civilización, para sustituirlo por otro, que es el de la barbarie; en esa lucha gigantesca, hasta el más humilde de los ciudadanos tiene su puesto de honor. Y lo menos que puede hacer un soldado aunque sea de fila, en crisis tan pavorosa, si no quiere desertar cobardemente, es ponerse al lado de aquellos en cuya frente brilla la llama del genio, de los caudillos elegidos por Dios para conjurarla.

Es una gran verdad enseñada por la religión y comprobada por la historia que la Providencia cuando quiere ejercer sus terribles justicias sobre un pueblo le somete a la vergonzosa tutela de aquellos cuya degradación moral ha llegado al último término; así como es una verdad del mismo orden que cuando quiere salvarlos suscita hombres extraordinarios como Moisés en el pueblo judío, para arrancarles a la cautividad soviética en que gime para su vergüenza gran parte de Europa, y en que la restante estaba próxima a sucumbir si el gesto heroico del Duce no iniciara felizmente el movimiento restaurador.

Para apreciar la magnitud de la obra de Mussolini es preciso que el lector evoque el recuerdo del general trastorno de las ideas, sentimientos, instituciones y costumbres en Europa a su advenimiento, y el modo como la revolución volaba a la conquista del poder, de hecho ya en sus manos en algunas naciones, para deducir que en su país, gracias a la franca y radical oposición de principios y procedimientos, ha conseguido victoria cumplida sobre sus adversarios y ha impulsado milagrosamente el progreso, desmintiendo el viejo aforismo de que nadie de repente se perfecciona; y en el exterior ha dado la norma a aquellas naciones cuyo peligro comunista es más remoto para prevenirlo, a los que le tienen más próximo para conjurarlos, y a todos para promover más que deprisa el perfeccionamiento de las multitudes que tienen bajo su custodia.

Puede estar orgullosa la Italia de que uno de sus hijos esclarecidísimos, Mussolini, haya destronado a Napoleón, el que llevó de triunfo en triunfo los principios de la revolución atea a las Constituciones, para erigir en ellas el principio siempre nuevo, siempre fecundo de la restauración cristiana acomodada a las circunstancias presentes, que es y no otra cosa el facismo, aunque no se pueda evitar en su primer período que aparezca en algún caso un tanto confuso, ya por la proximidad al caos, ya porque es regla de prudencia política aplicable a determinadas circunstancias que lo primero en la intención es lo último en la ejecución. La restauración del principio de autoridad, la idolatría por la administración de justicia, mas de practicar cuantos menos medios haya de defensa, la rehabilitación de la monarquía, el respeto a la Iglesia y a su jefe visible cuyo arreglo de la magna cuestión se anuncia para en breve, la solicitud por los fueros del matrimonio cristiano, la rectificación del concepto de patria, de la idea de ley, su aplicación a altos y bajo, el tacto en la elección de colaboradores y demás de que se hizo memoria, todo bastardeado, todo corrompido o aniquilado por el parlamentarismo, obra del facismo es aunque la ceguera voluntaria de muchos dijere lo contrario. Por donde se vé como el facismo, al parecer de interés local, se enlaza con el progreso y bienestar de los pueblos.

¿Triunfará Mussolini de todos los obstáculos subyugando la mente y el corazón de aquellos en cuyas manos están los destinos públicos? Por el contrario, como tantos varones ilustres en la decadencia de los pueblos ¿se verá condenado al tormento de Tántalo de querer aplicar remedio al mal sin que pueda vencer la resistencia que el doctrinarismo parlamentario le opusiere? ¿Verá acaso caer ignominiosamente a quienes por debilidades inexcusables solicitan el curso de gentes que no admitiría la corrupción del viejo régimen?

Si por un lado se considera que la restauración del mundo civilizado es principalmente un problema moral, al ver la inmoralidad creciente no obstante los avisos del cielo y los esfuerzos de la tierra

por desterrarla, el ánimo se apena y se inquieta, y aunque no quiera se inclina al pesimismo. Si por el contrario se atiende al fenómeno que se reproduce siempre que aparecen nuevas doctrinas acerca la dirección y gobierno de los pueblos, de verse atacadas en todas direcciones, entonces es grato observar como, pasados los primeros momentos de estupor, van creciendo los imitadores más o menos afortunados del facismo, y al propio tiempo como los países más refractarios al nuevo sistema van deponiendo su primitiva agresividad. El lenguaje actual de la prensa francesa es muy otro del que empleó al advenimiento del facismo: en el país clásico del parlamentarismo, Inglaterra, se acaba de decir por un distinguido hombre público, que el laborismo no será poder, como viniendo a significar que tiene reservado su Mussolini. Y en Inglaterra y en Francia y en todo el mundo civilizado, si bien se observa, de un modo franco o disimulado se nota un movimiento de simpatía hacia el régimen facista.

Y no puede ser de otra manera, porque la cuestión de hoy no es de gradaciones ni de matices, sino cuestión de vida o muerte, cuestión de ser o de no ser. Cuando el error, esencialmente destructor, inficiona las últimas capas sociales, en ese período decisivo para la suerte de los pueblos, es inútil quebrarse los sesos en busca de fórmulas dilatorias: en ese trance cruel no hay términos medios: forzosamente los pueblos se ven precisados a elegir uno de los extremos de la trascendental alternativa: o con Mussolini o con Lenin. Que es lo mismo que decir: si no os purifica el arrepentimiento, os purificará la tribulación. Escoged.

Juan SOLANAS, pbro.

Los gastos del presupuesto extraordinario

Un decreto de Hacienda dice que la situación francamente próspera del Erario permite utilizar el notable incremento que ofrecen los ingresos para sufragar una parte de las obras o servicios comprendidos en el plan de obras y servicios extraordinarios, a cuyo efecto

a partir del presente año económico se considerarán como atenciones propias del presupuesto ordinario los servicios asignados en aquél a la Presidencia, Estado, Justicia, Gobernación, Instrucción y Hacienda.

Quedan incorporados al presupuesto ordinario para el bienio de 1929-30 los créditos autorizados en el extraordinario para dichas atenciones y que representan 61,20 y 56,68 millones, respectivamente.

Un decreto de la Presidencia, declara que la relación que el Estado guarda con las entidades que con él contratan la gestión, administración o explotación de algún servicio público debe regularse con sujeción a normas básicas de carácter uniforme y aplicables a todas aquellas entidades, cualquiera que sea la naturaleza específica de algunas de ellas, a pesar de lo cual de hecho existe un régimen sumamente variado, siendo muchas las entidades o Compañías en que falta representación.

Del Consorcio del Cemento

Escrita nuestra última crónica, en la que comentábamos los petitorios que la constitución del Consorcio suprimía para el futuro y libre desenvolvimiento de esta industria, el Gobierno con acertado criterio se detuvo en su camino, optando por modificar aquellas bases, orientándolas en un sentido de simple intervención reguladora, que aún pareciéndonos excesiva e innecesaria, no cabe duda que es más prudente.

La Ciudad y el campo

He aquí un aspecto que desarrolla magistralmente monseñor Seipel en su análisis de agrarismo. Dice que el campesino pierde muchas veces su libertad en el sentido social y cívico.

¿Cuántas veces, poseyendo sus tierras en terrenos pertenecientes a otro propietario, las perturbaciones sociales o el capricho del dominio le desposeen de la libertad, que vuelve a encontrar en la ciudad? Y es entonces, dice Seipel, cuando el esclavo de la gleba ambiciona la ciudad y entra en su comunidad municipal buscando la libertad perdida.

La ciudad es, en este caso, el refugio de los hombres oprimidos o desamparados, y reciben el nombre de «ciudades libres». Los cam-

pesinos huyeron del señor de la tierra y buscaron en la comunidad municipal de la ciudad una solución al aislamiento, a las dificultades de la lucha social o de la concurrencia; a veces huyeron de la miseria que lleva consigo un defecto cultural.

En el pasado, dice Seipel la población del campo se refugiaba en las ciudades huyendo de la guerra; en la actualidad se produce el movimiento inverso, pues las luchas sociales son más crueles en las aglomeraciones ciudadanas y las condiciones de vida son más fáciles y económicas en el campo.

Monseñor Seipel termina afirmando la necesidad en la doctrina democrática, de las relaciones económicas recíprocas entre la ciudad y el campo; pues es un error crasísimo y peligroso, separar radicalmente la población de la ciudad de la campesina, ya que podría dar lugar a destruir los fundamentos de paz y progreso de una nación.

El hombre de la ciudad, agrega Seipel, no ha de conocer al campesino sólo el domingo en las fiestas religiosas o profanas ni el campesino al de la ciudad por el excursionismo; sino que el conocimiento debe ser íntimo en sus problemas sociales para que transformen en estimación.

El prestigio de la ciudad debe fundamentarse en el progreso agrícola y las ciudades deben sentirse satisfechas cuando los campesinos llegan hasta ella para dirimir en campo neutral de lógica decisiva las cuestiones que les interesan.

El agricultor, por otra parte, no debe temer a la ciudad y ésta debe estudiar el mejoramiento de los problemas que al campo afectan.

La relación entre el campo y la ciudad, parece ser, según el canciller austriaco, que peligrará siempre que se exageren los contrastes; por ello deben considerarse campo y ciudad como colaboradores, uniendo sus esfuerzos para el bien común, jamás como adversarios que intentan destruirse bajo el pretexto de soslayar el sufrimiento que a todos aflige.

Las luchas actuales quedarán vencidas, dice monseñor Seipel, cuando se haya logrado una perfecta armonización de la ciudad y el campo.

Cámara de la Propiedad

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de esta provincia, en la última sesión reglamentaria celebrada, tomó los acuerdos siguientes:

Aceptar la dimisión del cargo de recaudador a don Joaquín Roquet, y otorgarle un voto de gracias por el celo y honradez que tuvo siempre en el desempeño del cargo.

Hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del que fué digno Delegado de la misma en la ciudad de Olot, don Esteban Cardelús Carrera, y testimoniar el pésame a su desconsolada familia.

Acusar recibo al Excelentísimo señor Gobernador Civil de su atenta comunicación trasladando la laudable, justa y satisfactoria resolución que se ha dignado dar a la cuestión surgida entre el Ayuntamiento de Palafrugell y los propietarios de la misma, con motivo del coste de las acometidas para la instalación de agua potable en sus fincas, expresándole el profundo agradecimiento por las atenciones tenidas a esta Corporación y otorgarle a propuesta de la presidencia un expreso voto de gracias.

Cámara de Comercio

En la última sesión reglamentaria celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, bajo la Presidencia de don Manuel Vancells, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con agradecimiento de la carta de salutación del Excelentísimo señor Gobernador civil con motivo de la entrada del año nuevo.

Quedar enterada de la comunicación de la Dirección Gral. de Comercio aprobando el presupuesto ordinario de la Cámara para el año 1929.

Suscribir la exposición que la Cámara de Comercio de Zaragoza eleva al Excelentísimo señor Ministro de Justicia en suplica de que en las reformas que se proyectan en la Administración de Justicia se establezcan los Tribunales de Comercio, por haber sido una aspiración constante de las Cámaras de Comercio sustentadas en las Asambleas celebradas.

En vista de lo interesado por la dirección Gral. de Comercio, adherirse con la cuota de cien pesetas al II. Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar que ha de celebrarse en Sevilla el próximo mes de Junio, sin perjuicio de designar mas adelante los Delegados de la Cámara en dicho congreso, e invitar a las entidades económicas a que se adhieran a dicho Congreso.

Quedar enterada de haber sido remitido a la Sección de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional el índice de industriales que fué reclamado por la Dirección de dicho Consejo, formando un tomo de 123 paginas.

Generales

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro querido amigo don Pedro Sastreger.

Lo celebramos vivamente.

En la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio, de esta capital, se facilitarán boletines de adhesión y ejemplares del Reglamento de la décima FERIA INTERNACIONAL de Muestras que se celebrará en Milán del 12 al 27 de abril próximo.

La Sección tercera del Comité Ejecutivo pro-Exposición Internacional de Barcelona se reunió ayer día 26 del actual a las 19 horas (7 noche), en el Salón Despacho de estas Casas Consistoriales, para tratar asuntos de su competencia.

Mediante anuncio de la Delegación de Hacienda, se pone en conocimiento de los contribuyentes, que no habiéndose podido efectuar la cobranza de las patentes de circulación de automóviles en el plazo reglamentario, se ha acordado considerar como período voluntario, hasta el día 31 del actual.

La «Gaceta» de Madrid dispone que se publique la relación de las comisiones clasificadoras y concediendo un plazo de diez días para que los opositores puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Entre las relaciones figuran las siguientes:

Para maestros: Gerona.— Presidente, don Juan Gomis Llambias; vocales: don Joaquín Sánchez Vargas, don Pedro Cervera Abras, don José Juan Moner y don Francisco Carreras.

Para maestras: Gerona.— Presidenta, doña Adelfina Cortinas; vocales: doña Carmen Sagarra, don Federico Triguas, doña Francisca López Gutiérrez y doña Carmen Augé Comalada.

Se ha posesionado del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de este partido don Pablo Balsells Morera, a quien deseamos un feliz acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA

Este número ha pasado por la previa censura.

CREOSOTANICO

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar.—Precio: 6 pesetas botella.

DEPOSITOS: Farmacias del Dr. Perez Xifra y «La Cruz Roja». — GERONA.